



Secretaria

EDÍCTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO,

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso disciplinario contra **ALBERTO MARIO OSPINO SOTO en su condición de JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA** radicado bajo el **no. 2021-00760-00 F**, con el fin de notificar **auto de apertura de investigación** de fecha 03 de septiembre de 2021, siendo Magistrado Ponente el **DR. MARIO HUMBERTO GIRALDO GUTIERREZ**

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el termino de tres (03) días, hoy treintauno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022) a las siete y treinta de la mañana (07:30 am)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el dos (02) de noviembre de dos mil veintidós (2022) las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla Telefax:
3410145. Correo: ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

csjatlsaladisciplinaria@gmail.com

Barranquilla - Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4